

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

COMITE ESPECIAL LEY N° 29230 PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2017-OGPIP-MPC/LEY 29230-
NUEVA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE
TÉCNICO DEL PROYECTO Y DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE
SUMINISTROS CON VIDEO CÁMARAS, UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA
INTEGRADO DE SEGURIDAD CON EL CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD
CIUDADANA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA", con Código SNIP N° 253650

Circular N° 004-2018

PROYECTO : AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTROS CON VIDEO CÁMARAS, UTILIZANDO LA
INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD CON EL CENTRO DE
CONTROL DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, PROVINCIA DE CAJAMARCA -
CAJAMARCA" (CÓDIGO SNIP N° 253650)

DE : COMITÉ ESPECIAL – LEY 29230

ASUNTO : FE DE ERRATAS EN EL ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS: TECNICA Y
ECONOMICA, RESULTADOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2017-OGPIP-
MPC/LEY 29230 – NUEVA CONVOCATORIA

FECHA : 06 de abril del 2018

En la ciudad de Cajamarca siendo el día 06 de abril del 2018, los miembros del Comité Especial de la Ley 29230 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, constituido con la Resolución de Alcaldía N° 311-2017-A-MPC de fecha 05 de setiembre del 2017; comunican que en el contenido del ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS: TECNICA Y ECONOMICA, RESULTADOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Proceso de Selección N° 004-2017-OGPIP-MPC/LEY 29230 – NUEVA CONVOCATORIA, lo siguiente:

En la Pagina 03 correspondiente al Cuadro de Admisibilidad – cuarta fila.

DICE:

Representante Legal o Común del Postor	Elmer Alfonso Sulca Barrón
--	----------------------------

DEBE DECIR:

Representante Legal o Común del Postor	Hugo Heinrich Ortiz Ríos
--	--------------------------

Por lo que se emite el FE DE ERRATAS N° 001 según corresponda.

EL COMITÉ



ING. WALTER VALDIVIA GUTIERREZ
MIEMBRO



ING. EDUARDO MENDOZA RODRIGUEZ
MIEMBRO



ING. MILTON LINARES GUERRERO
MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA - PROCESO DE SELECCIÓN
N° 004-2017-OGPIP-LEY 29230 – NUEVA CONVOCATORIA
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2017-OGPIP-MPC-LEY 29230 – NUEVA CONVOCATORIA –
CONTRATACION DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA LA ELABORACION DEL
EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO Y DE EJECUCION DE LA OBRA: “AMPLIACION DEL
SERVICIO DE SUMINISTROS CON VIDEO CAMARAS, UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA
DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD CON EL CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA, PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA” SNIP 253650 - EN EL
MARCO DE LA LEY N° 29230.

FE DE ERRATAS N° 001

En la Pagina 03 correspondiente al Cuadro de Admisibilidad – cuarta fila.


DICE:


Representante Legal o Común del Postor	Elmer Alfonso Sulca Barrón
--	----------------------------


DEBE DECIR:

Representante Legal o Común del Postor	Hugo Heinrich Ortiz Rios
--	--------------------------

EL COMITÉ.


ING. WALTER VALDIVIA GUTIERREZ
Miembro


CRNL. PNP(r) EDUARDO MENDOZA RODRIGUEZ
Miembro


ING. MILTON LINARES GUERRERO
Miembro

CONTRATACIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO Y DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO CON VIDEO CÁMARAS, UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD CON EL CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA, SNIP 233650"		POSTOR 01 CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA
Consortiado 01:		Elmer Alfonso Sulca Barrón
Consortiado 02:		Hugo Heinrich Ortiz Ríos
Representante Legal o Común del Postor		Hugo Heinrich Ortiz Ríos
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		
a)	Anexo N° 1. Declaración jurada de datos del postor CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO, ESTA DECLARACIÓN JURADA DEBE SER PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS CONSORCIADOS.	SI
b)	Anexo N° 2. Declaración jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos	SI
c)	Anexo N° 3. Declaración jurada simple CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO, ESTA DECLARACIÓN JURADA DEBE SER PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	SI
d)	Anexo N° 4 Promesa Formal de Consorcio.	SI
e)	Anexo N° 5. Declaración jurada de plazo	210 días calendario
f)	Disponibilidad de Movilidad - Oficina de Coordinación en Cajamarca	Declaraciones Juradas
g)	Anexo N° 6 y 7. Experiencia total como supervisor de 4 años	6.81 años
h)	Anexo N° 9. Declaración Jurada del Personal propuesto para la supervisión	SI
i)	Anexo N° 10. Declaración Jurada del Personal profesional propuesto para la supervisión	SI
j)	Cédula de notificación por medios electrónicos.	SI
k)	Formato de autorización para realizar notificaciones electrónicas.	SI
l)	Declaración Jurada de la entidad privada supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la empresa privada que financia, dentro de los 2 años previos a la convocatoria.	SI
m)	Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica.	SI
n)	Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor	SI
RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD		ADMITIDA

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized checkmark. In the center, there is a signature that appears to be 'Abuniora'. To the right, there is another signature, possibly 'Hugo Heinrich Ortiz Ríos'. A horizontal line is drawn across the bottom of the signatures.